FECHAS

La Escuela de Vacaciones de Corvera (NAVIDAD 2026) se desarrollará en las siguientes fechas:

SEMANA1: 28-29-30 DE DICIEMBRE

SEMANA 2: 4-5-7 Y 8 DE ENERO

SOLO DE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES DE SEMANAS COMPLETAS

EL 23 DE DICIEMBRE SE OFERTARÁ COMO LUDOTECA GRATUITA PARA LAS FAMILIAS QUE SOLICITEN ALGUNO DE LOS PERIODOS DE LA ESCUELA DE VACACIONES. ESE DÍA EL HORARIO SERÁ DE 8:00H A 14:30H (CON ENTRADA Y SALIDA FLEXIBLE DE 8:00 A 9:00 Y DE 14:00 A14:30).
NO SE INCLUYE SERVICIO DE DESAYUNO NI COMEDOR

IMPORTANTE

SE PODRÁ SOLICITAR LA BAJA CON DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO ÚNICAMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR JUSTIFICADAS:

ENFERMEDAD O INGRESO HOSPITALARIO DEL/LA MENOR (CON INFORME MÉDICO) O CAMBIO REPENTINO EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS PADRES/MADRES O TUTORES/AS.

LA SOLICITUD DEBE PRESENTARSE, AL MENOS, 5 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA EN QUE SE QUIERA HACER EFECTIVA LA BAJA.

ART.11.2 CONVOCATORIA

PERIODO DE INSCRIPCIÓN DEL 9 AL 20 DE NOVIEMBRE

MÁS INFORMACIÓN

OFICINA JOVEN DE CORVERA
CENTRO SOCIOCULTURAL DE LAS VEGAS

OIJ@AYTO-CORVERA.ES

985514001

687558739
(WHATSAPP/TELEGRAM)



ESCUELA DE VACACIONES NAVIDAD 2026

DE 3 A 14 AÑOS

NORMATIVA

1. Es obligatorio cumplir con el horario y orden establecido para entradas y salidas.

2. Si se produce algún retraso de la hora de recogida del/la menor, es necesario avisar. Si el retraso es de más de 20 minutos y no es posible contactar con la familia, se pondrá en conocimiento de la autoridad competente.

3.Cuando acuda a recoger al/la menor, una persona diferente a los padres/madres o tutores/as, se deberá informar y autorizar debidamente según el modelo establecido.

4.La ropa u objetos que traigan los niños/as estarán marcados con su nombre y primer apellido para evitar extravíos o confusiones. El ayuntamiento no se hace responsable de los desperfectos, extravíos o confusiones que puedan originarse en las pertenencias de los/as menores participantes en la actividad.

5. Cada niño/a llevará diariamente botella propia o cantimplora llena de agua, un tentempié y ropa adecuada para el desarrollo de actividades.

6. Los niños/as deberán acudir al centro en condiciones correctas de salud e higiene.

BASES REGULADORAS COMPLETAS DISPONIBLES EN EL BOPA 11 DE FEBRERO DE 2026



CALENDARIO

DEL 9 AL 20 DE NOVIEMBRE	INSCRIPCIÓN
24 DE NOVIEMBRE	LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS
DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE	SUBSANACIÓN
2 DE DICIEMBRE	LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS PENDIENTE DE PAGO
DEL 2 AL 9 DE DICIEMBRE	ABONO DE TASAS Y PRESENTACIÓN DE JUSTIFICANTE DE PAGO EN REGISTRO

PRECIOS

SERVICIO BÁSICO 9:00H A 14:00H	11€/DÍA
DESAYUNO 7:30H A 9:00H	2,50€/DÍA
COMIDA 14:00H A 16:00H	5€/DÍA
COMPLETO 7:30H A 16:00H	18,50€/DÍA

BONIFICACIONES

- 25% PARA FAMILIAS NUMEROSA
- 25% PARA EL SEGUNDO HERMANO/A EN LA ACTIVIDAD (ACUMULABLE SI FUERA EL CASO, A LA BONIFICACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA)
- 50% PARA EL TERCER HERMANO/A EN LA ACTIVIDAD (ACUMULABLE LA BONIFICACIÓN DE FAMILIA NUMEROSA)

SE REQUIERE UN *MÍNIMO DE 10 NIÑOS/AS* PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, Y PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE COMIDA Y DESAYUNO.